

Información de Trámite

Nombre Trámite	GESTIÓN PARA LA RECEPCIÓN Y REINYECCIÓN DE AGUAS DE FORMACIÓN DE EMPRESAS OPERADORAS PRIVADAS
Institución	EP PETROECUADOR
Descripción	Trámite orientado a la recepción y reinyección de aguas de formación de empresas operadoras privadas generadas durante la extracción de hidrocarburos, garantizando el manejo seguro y ambientalmente responsable de estas aguas, en cumplimiento con la normativa ambiental vigente. Nota: Este trámite se brinda por excepcionalidad.
¿A quién está dirigido?	Este trámite está dirigido a Empresas petroleras, refinerías y comercializadoras de petróleo que se dedican a la exploración, extracción, producción, refinamiento, distribución y venta de productos derivados del crudo. Dirigido a: Persona Jurídica - Privada.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	Tipo de Resultado: Acceder a beneficio o servicio. Resultado a obtener: <ul style="list-style-type: none"> 1. Aguas de formación de operadoras privadas tratadas y reinyectadas. 2. Factura por servicio de recepción y reinyección de aguas de formación.
¿Qué necesito para hacer el trámite?	Requisitos Generales: <ol style="list-style-type: none"> 1. Convenio para la recepción de petróleo, agua y fluidos de producción, deshidratación y tratamiento de petróleo crudo, reinyección de agua de formación. 2. Sábana mensual que detalle la recepción y reinyección de agua de formación.
¿Cómo hago el trámite?	El usuario deberá: <ol style="list-style-type: none"> 1. Entregar el agua de formación a ser reinyectada. 2. Elaborar la sábana mensual de recepción y reinyección de agua de formación en coordinación con EP PETROECUADOR. 3. Proceder a la cancelación del valor de la factura. Canales de atención: Correo electrónico, Presencial, Sistema de Gestión Documental Quipux (www.gestiondocumental.gob.ec), Telefónico.
¿Cuál es el costo del trámite?	La tarifa para este trámite se establece de acuerdo a la negociación realizada entre las partes, previo a la suscripción del convenio.
¿Dónde y cuál es el horario de atención?	Activo Cuyabeno Provincia de Sucumbíos Pagina web institucional: https://www.eppetroecuador.ec/ Número telefónico de contacto: (+593) 3942000 / (+593)3942001 / (+593)3942002 Ext: 77596 Correo electrónico: fernando.carrion@eppetroecuador.ec Horario de atención: Lunes a viernes de 06:00 a 18:00
Base Legal	<ul style="list-style-type: none"> • Reglamento Codificado de Aplicación a la Ley de Hidrocarburos. Art. Art. 16. • Ley de Hidrocarburos. Art. Art. 12-A. • Ley de Hidrocarburos. Art. Art. 2.

Contacto para
atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Fernando Carrión
Correo Electrónico: fernando.carrion@eppetroecuador.ec
Teléfono: (593)2 2993 700 / (593)2 244 0333 Ext: 77596

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2025	05	0	1
2025	04	0	1
2025	03	0	1
2025	02	0	1
2025	01	0	1